



La génesis de una investigación sobre “Los Derechos Humanos en la Comunidad Rural de Puesto Dichoso a partir de las Historias de vida de las Mujeres”.

Karina Corzo

El tema que pretendo investigar surge motivado por mi experiencia laboral en la comunidad rural de Puesto Dichoso y busca, busca, a través de las historias de vida de las mujeres que lo habitan, conocer su realidad, poniendo en tensión los conceptos de derechos humanos, ciudadanía y Estado y realizando una confrontación teoría - empírea y una posterior intervención en el territorio.

Karina Corzo
nkarinacorzo@gmail.com

La comunidad Puesto Dichoso está ubicada en el extremo sur del Dpto General San Martín, en la Provincia de La Rioja. El mencionado Departamento se encuentra al sur de la Ciudad Capital de la Provincia de La Rioja, y según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, (2012) tiene una población total de 4.494 habitantes, de los cuales 2559 es población urbana, mientras que el restante poblacional se encuentra dispersa en distintos distritos rurales. Limita con el departamento Rosario Vera Peñaloza; con la Provincia de San Luis, Provincia de San Juan y provincia de Córdoba.

Su ubicación se inscribe en el territorio de semiáridéz, con veranos calurosos e inviernos secos y fríos. Posee una superficie aproximada a los 5.024 Km² y, se encuentra a una distancia de 285 km de la Ciudad Capital de La Rioja. El territorio del Departamento está dividido en 5 distritos: Ulapes (Cabecera del Dpto) San Solano, Aguayo, Corral de Isaac, Villa Nidia.

Según la Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de La Rioja, (2009) El Departamento Gral. San Martín lidera el ranking de Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I) Esto se debe en gran medida a que en el territorio del departamento predomina poca vegetación, características demográficas de llanura, alto índice de degradación de la tierra producto del proceso natural de desertificación y sequía que afronta la zona afectando directamente en la actividad económica predominante.

En este Departamento, el índice de analfabetismo asciende al 3,6 % del total de la población, que impacta directamente en la cantidad de población económicamente activa (P.E.A), mientras que la fuente de ocupación más importante es el empleo público municipal y provincial, seguido por la producción primarizada (principalmente ganadería a pequeña escala) y, en tercer lugar, el comercio y servicios. La realidad geoeconómica impacta en el acceso a la cobertura de salud de la población que, según datos del INDEC, (2012), más de la mitad de los habitantes del Dpto. no tiene acceso a una cobertura social.

El trabajo de investigación se localiza en el distrito Corral de Isaac que, constituye la línea sur del Dpto. General San Martín, se extiende hasta 180 km desde Ulapes (Localidad cabecera) por camino rural (camino de tierra), atravesando el cordón montañoso de la sierra Ulapes y sierra la mina, llegando hasta el límite de la Provincia de La Rioja con las provincias vecinas de San Luis y San Juan.

A lo largo de la línea sur, habita una población total de 300 habitantes dispersos en puestos y parajes distantes uno de otro; los miembros de la comunidad que forma parte de mi estudio son los habitantes de la Comunidad Puesto Dichoso, con quienes tengo un vínculo desde el año 2017 con el Programa de Inclusión Educativa EMAUS que lleva adelante Cáritas Argentina. En la actualidad, habitan niños/as, adolescentes, adultos/as y ancianos/as, con predominio de Mujeres. Históricamente ha sido una comunidad sin acceso a agua potable, ni energía eléctrica; además de no contar con centros de atención primaria de Salud, Destacamento policial, ni Escuelas Secundarias para poder continuar sus estudios.

A simple vista, las mujeres de la Comunidad Rural de Puesto Dichoso parecen no tener garantizados Derechos Humanos, sino que se agotan en un reconocimiento formal: por mencionar algunos de ellos según la Declaración Universal de los Derechos Humanos; (1948): en su Art N° 22 establece que:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional y en conformidad con la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

No obstante, siguiendo la breve descripción que fui mencionando anteriormente, veo un Estado que no garantiza Derechos Humanos básicos, la comunidad no tiene acceso a un sistema de salud, no alcanza a satisfacer sus derechos económicos sino por el contrario, estos son derechos que se ven restringido de manera sistemática de generación en generación haciendo reproducir un círculo de extrema pobreza y marginación familiar y comunitaria.

Si pienso en el vínculo de las mujeres con la comunidad, observo que todas las mujeres de la comunidad que realizan actividades que son consideradas “de hombres” (*cuidado de animales, trabajar la tierra, llevar día a día el sustento para sus familias*), además de realizar las



Ilustración 1. Ubicación del departamento Gral. San Martín en la Provincia de La Rioja.

“actividades propias de las mujeres” se les da un papel de “víctimas” o “pobres” y se las margina, por no reproducir como lo sostiene Lamas (1996) se “supone” propio de cada sexo. Además, observo que la apropiación masculina de la agricultura y ganadería, como consecuencia del desarrollismo occidental de tipo patriarcal y economicista, es también una de las causantes estructurales de la desigualdad con las que conviven las mujeres de la línea sur.

Por último, si me detengo en la relación de las mujeres con sus familias, visualizo que muchas de ellas se dedican a cuidar a sus hijos/as nietos/as, esposos siguiendo sin cuestionar mandatos patriarcales históricamente impuestos. Son ellas las que se ocupan de la economía, el cuidado y la reproducción familiar. Lamas, (1996 p. 2) afirma que “la prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, (...) su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad, genera que ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctima de la discriminación”.

Es por ello que, aplicando el análisis interseccional, buscaré conocer la realidad de las mujeres, a partir de un análisis interseccional, que me permita entender cómo la superposición de identidades (Género, raza, situación económica, etc) impacta en las oportunidades y acceso a derechos (Symington, 2004).

En este contexto estará enclavada mi investigación, y es el que me motiva no solo conocer las historias de vidas de las mujeres del lugar, sino también a poder cuestionar las concepciones hegemónicas y universalistas de los Derechos Humanos, la Ciudadanía, y el Estado, teniendo como guía los siguientes interrogantes:

1. *¿Cómo los derechos humanos y la ciudadanía se construyen e interpretan en la comunidad rural de puesto dichoso a partir de la vida de sus mujeres?*
2. *¿Qué papel juega el Estado en términos de derechos y obligaciones en la comunidad rural de puesto dichoso a partir de la vida de sus mujeres?*

BIBLIOGRAFÍA

Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948. Resolución 92 (I); 177 a sesión plenaria del 8 de diciembre de 1948, pp 34 a 37. bit.ly/3uQANOK (III)

Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de La Rioja, (2009) *Necesidades básicas insatisfechas por Departamentos*. Recuperado de Gobierno de La Rioja <https://estadistica.larioja.gov.ar/index.php/publicaciones/25-2010> [21-04-2021].

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2021 Censo del Bicentenario: resultados definitivos*. Serie B N° 2. 1ª ed. INDEC.

Lamas, Martha (1996). *La perspectiva de género*. Recuperado de La Tarea, revista de educación y cultura. Sección 47 del SNTE. N° 8. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf [1/02/2021]

Symington, Alison (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. AWID Association for Women's Rights in Development. Volumen 9, pp 1-8. Recuperado de: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf [1/12/2020].